



Comunicaciones:

- podoy
- I Sra. Jessy Edelmira Aguilar (podoy: Punto N° 8) Asuntos Varios, Folios N° 239-242, Inciso 6) Resolución. Consulta la Sra. Aguilar a la Secretaría Municipal cuándo hacemos la votación los corporativos usted toma nota de quienes son los que votan? porque yo en ningún momento vote. Primero hablo David luego Junior inmediatamente dijeron que estaba aprobado. Contestando la Secretaria Municipal lo tome que usted estaba de acuerdo porque no dijo lo contrario. Continúa la Sra. Aguilar, cuando uno vota a favor tiene que levantar la mano y yo no lo hice.
- lares
- do
- 2 P.
- II Sr. Juan Carlos Fletes Lora, agradezco al sr. Alcalde Municipal por el permiso que me brindó la corporación, ya que tenía cita médica en el exterior. Estoy totalmente de acuerdo en que se legalice y se hagan las cosas de forma correcta con el tema de la madera. Hemos platicado profundamente con el Señor Alcalde, Señor Vice Alcalde y con todos los corporativos; en ningún momento les he llamado para cabildearlos ni para pedir favor político. Yo llegué aquí como regidor por las 1890 personas que votaron a mi favor por lo cual me debo a mi equipo de trabajo. Paré la consulta al sr. David, me informaron que usted estuvo en un medio de comunicación manifestando que solamente dos regidores usted y el sr. Junior Lías no estaban de acuerdo y que los demás hicimos las cosas rápido y que estamos
- as



Satisfechos en vender la Madera de Guaimara. Contestando el Señor José David Arteaga chilas, yo solo he manifestado lo que está en el acta y lo que se dijo en la Sesión, el Sr. Alcalde Municipal expreso por Mayoría de votos está aprobado, luego habló Junior Iliás y a decir la verdad no me fije quienes más levantaron la mano, pero en el acta solamente nosotros dos votamos en contra. Igual manifesté que es un reglamento que se aprueba sin discusión, si bien es cierto tuvimos reunión de trabajo y les dije que tenía una propuesta, pero el Sr. Alcalde dijo que la Mayoría lo aprobaba. Yo estoy hablando con la verdad no invento nada. Continúa el Sr. Flores lo que yo le hablé al Sr. Alcalde para solicitar permiso y él me dijo si los Regidores lo apoyan le damos permiso. creo que voy a solicitar un permiso temporal por seis meses porque necesito tratamiento médico y primero es mi salud y si vine hoy es por que tengo que dar la cara. Hablé con la compañera Jessy Aguilar y me dijo de la incomodidad y nos vamos a reservar el nombre por que como corporativos debemos tocar temas importantes, yo siempre expreso en lo que tengo conocimiento lo que siento y lo que voy a defender. Ya le dimos la autorización y está ratificado para que el Sr. Alcalde prepare los planes que sean necesarios, pero dicen mi nombre y aclaro en ningún momento tengo

III



era de
ñor
go solo
el
sion, el
or
do
decir la
evan-
sola-
contra.
mento
si
de
na
dijo
fo
io
Fletes
e para
si los
per-
n per-
que
y
hoy
lora.
y
diolad
bre
emos
siempre
imiento,
fender,
esta
alde
rece-
ngo

negocios con usted, nunca le he dicho Sr. Alcalde o Sr. Vice Alcalde aquí tengo medio millón de lempiras a cambio de Madera, porque yo no voy a someterme a eso. Pienso que este tema de Madera le demos vuelta a la página por que no quiero que el día de mañana sigan mencionando mi nombre y que nosotros nos estamos vendiendo. Yo creo en la honestidad del Sr. Alcalde, pero en este momento ya estoy en desacuerdo, debemos darle más tiempo al tema, la autorización la tiene el Sr. Alcalde para preparación de los planes y después escuchar al Sr. Alcalde cuales son las propuestas.

III. Expresa el Sr. Alcalde Municipal, habiéndose siempre van a ver lo importante es que no tengan la razón en lo que dicen, llevamos año y medio y seguimos con el tema. Yo no estoy apurado en vender la Madera y mi negocio nunca ha sido la Madera; cuando nos reunimos y aquí está el Sr. Comisionado Municipal que estuvo en la reunión de trabajo cuando discutimos el tema todos estaban de acuerdo y ahora no lo están. Aquí no hay nada nuevo porque el reglamento de mi último periodo con el periodo del Ing. Armando Raudales son similares con unos agregados que propuso el Señor Pacheco en aquel momento, y en este lo único que se agrega es lo que dijo el Sr. Fletes lo que no deben participar personas que estén morosas con la Alcaldía. Yo no tengo ningún problema porque el perjudicado no soy



yo, es la administración. Yo como máxima autoridad no puedo hacer lo que yo quiera porque las decisiones son colegiadas.

IV

Expresa el Sr. Juan Carlos Fletes Lora, este día cuando entre a la Alcaldía para recoger mi cheque, una persona me dijo "Compa cuantos metros de Madera nos va a dar, dicen que Usted es el mero toro de la Madera" siendo esa situación una falta de respeto la que me causó molestia.

El tema que yo conozco es de Madera, pero yo no tengo prisa y Usted tampoco tiene prisa. Interviene el Sr. Alcalde igual yo no tengo prisa.

Continúa el Sr. Fletes Lora, Usted no tiene compromiso, pero Usted dijo Sr. Alcalde que es un trabajador suyo que es el Sr. Rony Varela cuando se manejó el tema de las licencias para conducir tuvo algo que ver y hasta dijeron que la Sra.

Jessy Aguilar era quien movía todas las fechas, yo no tengo nada en contra del Sr. Varela, hoy lo salude aquí en la Alcaldía. Por eso solicito darle tiempo al tiempo.

Interviene el Sr. Alcalde, gracias a Dios Sr. Regidor que la situación con el amigo Rony Varela se alabo, por lo mal guardamos la distancia, y hoy andaba por una situación muy personal, él es mi amigo pero ya no nos llevamos. Yo estoy en una posición de lo más tranquilo, solo que existe el presupuesto el cual dice que tiene que ingresar cuatro millones.

V

VI

VII



como
ocer
decir-
es
a la
e, uno
metros
que
dera
to de
ia.
madera,
tam-
el Sr.
sted
ed
ador
la
los
go que
a
nada
o
eso
as a
ión
abo,
ia,
uy
no
olo
ual
atro

V Expresa el Sr. José David Arteaga Chilas, cuando me refiero que se debe discutir y analizar el reglamento es porque se ha trabajado como lo acaba de decir el Sr. Alcalde por de todas el cual ha provocado graves problemas en la administración del recurso bosque y como es posible que sabiendo y teniendo la experiencia con la comercialización de la madera se deben hacer los cambios sustanciales y no solo un maquillaje. lo debemos analizar profundamente si queremos que los recursos del pueblo se puedan administrar de la mejor manera. Tenemos el grave problema por el robo de la madera, la falta de finiquitos de planes de manejo; ahora no somos elegibles para la comercialización de madera. Debemos tener un reglamento apegado a los intereses del pueblo.

VI Expresa el Ing. Henry Armando Raudales Peratta, pide disculpas por no participar en la reunión de trabajo, si tienen ciertas dudas en cuanto al reglamento lo podemos analizar un poco más para que todos esten claros. Yo trabaje cuatro años con ese reglamento pero si existen lagunas podemos mejorar.

VII Expresa el Sr. Alcalde Municipal, estamos explícitamente en las enmiendas, sabemos que tenemos presión en cumplir con el presupuesto, pero yo no estoy apurado en vender madera. No deja de sorprenderme la actitud que tienen ahora por que el tema fue discutido en reunión de trabajo haciendo el agregado, yo no tengo



ningún inconveniente que hagan las enmiendas al caso.

VIII

Expresa el Sr. Juan Carlos Fletes Lomb, el Profesor Orlando Castellón en Canal 12 dijo que los Regidores son parte de una corrupción, yo puedo decir que siempre estare a favor del pueblo y se puede vender la Madera. Cuando el Policía Municipal dijo que yo era el Hero toro de la Madera me faltó al respeto y me dio mucha pena porque dos personas más escucharon y se imagina como me siento cuando esto lo dicen en los medios de comunicación.

IX

Expresa el Sr. Alcalde Municipal, estamos en enmiendas y nos salimos del tema, el Ing. IRaudales voto a favor pero ahora se retracta de lo que aprobamos, esta situación a mí me quita un gran peso porque lo que Usted dice es muy cierto, inclusive en el ICF dicen la Madera ejidal de Juan Carlos Fletes. Yo entiendo que la campaña sigue la estan haciendo contra Usted por el tema de Madera y reitero yo nunca he vivido de la Madera, yo soy Médico y fui Alcalde por doce años y a mí nadie me va a escurrir la cara diciendo que me hizo millonario con la Madera porque el amor y el dinero no se pueden disimular yo sigo viviendo en la misma casa. No me sorprende la posición de Ustedes y lo puedo entender, lo que si me sorprende en la reunión de trabajo todos estábamos de acuerdo y en la

X

XI



gan
Fletes
extellón
idores
ción, yo
pre
de
Polición
o toro
cto y
per-
agina
o
ción.
pal,
sali-
s voto
to de
ción
or que
to
madero
fo
ia lo
por el
n la
y
anos
a
lillo-
n
n la
la
nde
s
la

Sesión de Corporación se aprobó por
Mayoría. El Sr. Artcaga siempre ha
estado en contra no es nada nuevo y
dijo que presentaría propuestas. Yo
hice la propuesta en base a lo que ya
se había discutido y que solo haría-
mos el acuerdo del Sr. Fletes. Se pue-
den reunir y presentar la propuesta
del Sr. Artcaga; yo debo tener el punto
de acta que me respalde que se tra-
baja, cuando venga la auditoria nos
van a decir que están presupuestados
cuatro millones de lempiras por madera
y no lo hicimos y eso es un reparo, son
temas administrativos que me compe-
ten a mí pero la responsabilidad es
de toda la Corporación cuando apro-
bamos un presupuesto a fin de año
que íbamos a recuperar los cuatro
millones y no los recuperamos. Con esta
situación que se han retractado me
quitan una gran carga de andar en la
bola de la gente diciendo cosas que
no son.

X Expresa el Sr. Juan Carlos Fletes con,
el Sr. Alcalde está autorizado en
acta para que proceda a la prepara-
ción de los planes, nosotros solo
queremos hacer las cosas de la madera
en forma correcta, con etica, yo no
me opongo.

XI Expresa el Sr. Alcalde, siempre la
gente habla y cosas que no son ciertas
Mi mejor testigo es Dios. Yo no tengo
compromisos con Juan Carlos Fletes
ni con nadie. En el sector que va
para Río Abajo está quedando total-
mente pelado ¿Quién ha movido un
dedo, quién ha hecho algo? Nadie y



son bosques privados. Pero si quieren que el Alcalde agarre una pistola y se mate con ellos y los demás bien; Muchas personas lo han dicho que el Alcalde está deforestando y son sitios privados. Interviene el Sr. Fletes Lora - ¿Cuántas veces les he dicho que tenemos que ir al INA con el Abogado.

XII. Expresa el Ina. Junior Ivan Iliás los corporativos que no estamos a favor vamos a presentar una propuesta con puntos específicos para anexarlos al reglamento. Aclaro nadie se opone para hacer quedar mal al Sr. Alcalde o porque es por situaciones políticas. Si Ustedes hacen un buen gobierno es bueno para mí y para todos; yo voy a trabajar y luchar para que su gobierno sea bueno. Cuando Usted lo sometió a aprobación David y yo no teníamos en la mano la propuesta y no sabíamos que ese día Usted lo presentaría. La propuesta la podemos presentar en la próxima sesión y así avanzar con el tema. Interviene el Sr. Alcalde lo mejor que ha pasado es que Ustedes se pusieran de acuerdo y se retractaron. Interviene el Sr. Fletes Lora, aclaro yo no me he puesto de acuerdo con ellos. Continúa el Sr. Alcalde, la Sra. Jessy Aguilar dice que ella no voto, pero cuando estamos en la votación solo los Señores Arceaga e Iliás votaron en contra, la Sra. Aguilar no dijo lo

XIII

XIV

XV



contrario. Yo no escuche al Sr. Arteaga en los Medios de Comunicación, yo no voy a pelear con nadie; pero si aclaro algunas situaciones son directamente administrativas y que solo me competen a mí, pero yo sé que las decisiones son colegiadas y se hace lo que la Mayoría diga. El pueblo me eligió Alcalde por tanto soy el administrador del Municipio, pero la máxima autoridad es la Corporación Municipal por tanto las decisiones son colegiadas.

XIII Expresa el Sr. Juan Carlos Fleita, lo va, hará la aclaración a través de los Medios de Comunicación, yo no tengo ningún tipo de sociedad con el Sr. Alcalde. Estoy de acuerdo con el aprovechamiento de la madera en la forma correcta.

XIV Expresa el Sr. Alcalde, estamos debatiendo un tema y les recuerdo que estamos haciendo solamente las enmiendas, por tanto someto el punto de acta a su debida aprobación, realizando las enmiendas tal como lo han expresado. En este caso la Sra. Jessy Aguilar ahora dice que no voto, pero la ley es clara y nos dice: voto a favor o en contra, pero si Usted dice que no voto ni a favor ni en contra se abstuvo de votar. Interviene la Sra. Jessy Aguilar, la Sra. Secretaria nunca levanta la cabeza para ver quien levanta la mano, ella solo se guía por lo que dice el Sr. Alcalde. Contestando el Sr. Alcalde que eso no es cierto.

XV Con el permiso del Sr. Alcalde, la Sra. Secretaria Municipal manifiesta con



todo respecto que los Señores Corporativos se Herecen, la ley de Municipalidades es clara y dice que los Corporativos deben emitir su voto ya sea a favor o en contra, pero no podrán abstenerse de votar.

Interviene la Sra. Aguilar, primero habló David luego Juhior in Mediata mente el sr. Alvalde dijo aprobado por mayoría. Interviene el sr. Alvalde lo dije porque en la reunión de trabajo eso fue lo que acordamos.

Continúa la Sra. Aguilar, en la reunión acordamos que íbamos a revisar; yo no quiero entrar en controversia yo siempre he respetado a la Dra. Auxiliadora hasta hoy, soy mujer y tengo carácter pero no me gusta que me manden a decir que tengo que votar a favor porque yo no soy borracho, ni mandadera y no tengo compromisos con el Alvalde. Repitiero nun la levante mi mano para decir que yo estaba de acuerdo, por tanto mi voto es en contra.

XVI

Expreso la Dra. María Auxiliadora Arqueto Alosta, lo que yo digo es algo que paso y que todos fuimos testigos en la reunión de trabajo, se discutió y estuvimos de acuerdo con los acuerdos que se hicieron; esa es mi opinión. Yo estoy de acuerdo, uno por tantas quejas de la población que la Madera se la están robando y que debemos aprovecharlo por esta situación nosotros como Corporación debemos hacer algo el cual será para beneficio del pueblo. Para mi este punto ya está

XVII



s
de
e que
su voto
pero no
.
inero
edicta-
ado.
Alcalde
de
mos.
re-
revisor;
versia
Dra.
jer y
ta que
que
soy
ngo
citero
decir
por
adoro
so es
timos
abajo,
uerdo
ron;
de
de la
a estan
charlo
no
go el
ueblo.
o

suficientemente analizado y de acuerdo en la reunión de trabajo, caso contrario se hubiera redactado un documento donde estuviéramos de acuerdo todos. Cada quien dispone la forma de votar y en mi caso voto a favor del documento del cual ya habíamos discutido, estoy de acuerdo que negociemos la Madera para que no se siga perdiendo y que se treque dinero en las obras de la Alcaldía para poder hacer obras que la población necesita. lo que estaba conchando y causó molestia a la compañera Jessy, si usted está molesta por eso disculpe, yo no quería hablar así como lo estoy haciendo ahora para no dar largas a las cosas, yo lo único que le cuento a la compañera Karla González es que eso ya estaba ampliamente discutido.

XVII Expresa el Sr. Alcalde, hemos entrado en una discusión que no tenía razón de ser, porque estamos en el punto de enriendolas. Respecto la opinión de cada uno ya que son libres, yo no estoy trabajando a favor de Nelson Chávez ni para determinado grupo, estoy a favor del pueblo. Ojalá que eso trascienda a través de los medios de comunicación y que quede claro que no se aprobó el reglamento; así estará claramente entendido que el Alcalde Municipal no ha sacado ni está sacando Madera y no tiene compromisos con nadie. Así como le salen personas diciendo al Sr. Fletes lo que "cuanto de Madera va a dar" igual me lo dicen a mí y mi respuesta es que yo no tengo Madera y las personas se enojan.



Interviene el Sr. Fletes Lora, eso lo dicen los amigos. Contestando el Sr. Alcalde amigo solo Dios, conocidos tal vez. El problema es que mucha gente quiere agua para su molino así de fácil. Interviene el Sr. Fletes Lora, ahora solo somos conocidos y vale más que lo dijo en mi cara, porque yo a Usted Sr. Alcalde lo considero mi amigo. Interviene el Sr. Vice Alcalde Maldita el hombre que cree en el hombre, así dice la palabra. Expresa el Sr. Alcalde una cosa es confiar en el hombre y otra es el tema de la amistad. Continúa el Sr. Fletes Lora, cuantas cosas hemos hecho entre Usted y yo; yo a Usted lo conozco como la palma de mi mano, igual Usted a mí. Contestando el Señor Alcalde claro Usted ha sido mi paciente de años. Tenemos que empezar además de respetarnos respetar el reglamento y las normas parlamentarias. Si estamos en enmiendas solo debe ser ese punto, pero hemos entrado en una discusión estéril.

XVIII Expresa la Sra. Karla Jamileth González Padilla, si el Sr. Juan Carlos Fletes Lora se molestó por la declaraciones del Sr. David Arteaga en los Medios de Comunicación debe ir a dichos medios y explicar porque en la sesión pasada voto a favor y ahora en contra. Será porque tiene aspiraciones políticas.

XIX La Honorable Corporación Municipal por mayoría de Votos (5) en contra de los Señores Regidores Mpales.

Henry Armando Raudales Peralta
Jessy Edelmira Aguilar Godoy
Junior Iván Iliás Oviedo
Fletes Lora y José David Arceaga
Votos a favor (4), por tanto
se "ANULA" Inciso b, Folios N-
242, Numeral II de la Resolu-
ción que quedó sin valor ni efecto.

Dr. Nelson René Chaves Hernández
Alcalde Municipal

Ing. Henry Armando Raudales P.
I Regidor

Dra. María Auxiliadora Argueta B.
II Regidora

Sra. Jessy Edelmira Aguilar Godoy
III Regidora

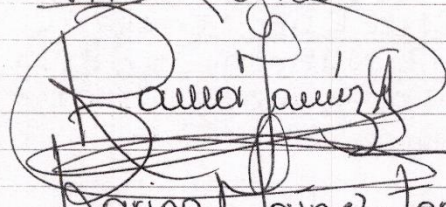
Ing. Junior Iván Iliás Oviedo
V Regidor

Sra. Karla Jamileth González H.
VI Regidora



Sr. Juan Carlos Fletes Lora
VII Regidor

Sr. José David Arteaga Chiles
VIII Regidor.


Marina Maingz Ferrera
Secretaria Municipal.

Sesión Ordinaria N° 12

Alcaldía Municipal de Querétaro,
Francisco Morazán, día Lunes 19
de Junio del año 2023, siendo las
2:07 p.m. Procedió el Sr. Alcalde
Municipal Dr. Nelson René Chávez
Bernabé, Vice Alcalde Municipal
Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Licona.
Con la asistencia de los Señores
Regidores por su orden:

- I Henry Armando Raudales Peralta
 - II María Auxiliadora Broqueta Alvarado
 - III Sessy Edelmira Aguilar Godoy
 - IV Edilberto Estrada Valladares
 - V Junior Juan Elías Oviedo
 - VI Karla Jamileth González Tadilla
 - VII Juan Carlos Fletes Lora
 - VIII José David Arteaga Chiles.
- Asistencia del Abog. Andrés E.
Asfura Rodríguez, Asesor legal

1º
2º
3º

4º
5º

6º

A)

I



Municipal, Comisionado Municipal Señor José Daniel Rivera Andino, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y por ante la Infrascrita Secretaría Municipal que autoriza y da fe, procediendo en el orden siguiente:

- 1º Oración, Sra. Jessy Epelmira Aguilar
- 2º Comprobación quórum, Secretaria Mpal.
- 3º Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal Dr. Nelson René Chávez Hernández.
- 4º Lectura, discusión y aprobación agenda
- 5º Lectura, discusión y aprobación de acto anterior.
- 6º Correspondencias

A) En mi condición de Jefe de la Unidad Departamental de Policía (UDEP) N° 8 comparezco ante Ustedes para solicitar la actualización del dueño que aparece en el Dominio Pleno Original a nombre de Fuerza de Seguridad Pública (FUSEP) cambiarlo a nombre de Policía Nacional, del predio ubicado en el Barrio Suyapa del Municipio de Cusimayo, F.M. Se adjunta documentos: fotocopia acuerdo nombramiento y fotocopia de identidad. Att. Sukay Maylin Ponce Elvir, Sub-Comisionada de Policía, Jefe UDEP N° 8, F.M.

I Expresa el Sr. Alcalde Municipal, presenta Moción: Primero aprobar la solicitud para su respectivo cambio de nombre. Segundo la Comisión de Tierras y el Jefe de Catastro Municipal procedan a la inspección y medida, ya que la Corporación Municipal de



ese periodo les concedió el terreno con medidas y colindancias, pero tengo entendido que ahora tienen más terreno, apoderándose de una parte que no les corresponde, por cuanto es perfecta la ocasión para su verificación y así trazar la línea por donde corresponde.

II La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor Ayerza Aprobar la Moción del Sr. Alcalde Municipal tal como queda relacionado.

B) Solicitud para compra de materiales y Mano de obra para reparación de techo Escuela República de Brasil, Aldea Cruz Chiquita. Se adjunta fotografías, cotizaciones siendo favorable para la Alcaldía Municipal por un valor de L. 28,991.41. Cotización Mano de obra L. 30,000.00 Total de Proyecto L. 58,991.41. ATT. Lirio Mirella E. Vallecielo Lucio, Directora Ana Sarabi Flores, Presidenta ASF.

I Expresa el Sr. Alcalde Municipal que la Licda. Carrasco revise de qué manera podemos colaborar para la compra de materiales. Interviene la Licda. María Auxiliadora Arqueta la comunidad puede contribuir para el pago de Mano de obra.

II Expresa el Lic. Edilberto Estrada Valladares al inicio de la Administración ya hablé de establecer un formato para este tipo de solicitudes. La cantidad de L. 30,000.00 es exagerado por Mano de obra por que solo es una dula y según lo que se aprecia en la fotografía mide unos 7x6 mts. Cuando se cambió el techo de la

III



erreno
pero
tienen
de una
e, por
n para
la
e.
Municipal,
Ayerda,
alde
donado
eriales
n de
Brasil,
a foto-
favo-
al por
a yon
de
a.
tora
a F.
pal que
e reh-
compra
dra.
omuni-
pago de
U
rada
inista-
un
eitudes.
ayerado
es una
ia en
mts.
de lo

Escuela Cardenal del Barrio Abajo
Fueron tres aulas y se pagó L. 17,000.00.
este tipo de solicitudes deben presen-
tarse con medidas específicas, antes se
manejaban los perfiles de proyectos y es
donde viene la aportación por parte de
la comunidad. Ahorita la mayoría de
las escuelas recibieron la matrícula
gratis la cual la están invirtiendo
en mejoramiento de techo. Interviene
la directora del centro educativo las
escuelas PROHEW no recibimos beneficio.
III Expresa el Sr. José David Arteaga
Chilas, la solicitud solo presenta una
cotización de mano de obra y se nece-
sitán más cotizaciones. Contestando
el Sr. Alcalde ellos están presentando
la solicitud de esta forma pero una vez
aprobado le corresponde administra-
tivamente que se cumpla la ley, tengo la
obligación de verificar los costos a
través de cotizaciones de tres personas
según el monto. Ellos solo están pre-
sentando en este momento una cotiza-
ción. Con el presupuesto de materiales
se le dice al Ing. de la MANOFM que
haga la evaluación y él notifica si
está de acuerdo con lo presupuestado
y luego es lo de la mano de obra.
Continúa el Sr. Arteaga Chilas, se
que le corresponde administra-
tivamente pero como Regidor hago la obser-
vación en cuanto la documentación es lo
que específicamente estoy haciendo,
porque yo no voy aprobar un proyecto con
falta de documentación. Interviene el
Sr. Alcalde estoy totalmente de acuerdo
con usted. Le consultaremos a Presu-
puesto Municipal para ver de que renglón



- podemos apoyar, siempre con la evaluación por parte de la MANOFM. Moción que fue Aprobada por la Honorable Corporación Municipal.
- C) Notificación de pertenencia de bien inmueble con escritura pública del sr. Paulino Iliás Martínez, sitio los "Cornitos y Toro Pintado" para excluirse del Plan de Manejo N° BE-FJ-002-96 (venuido) o de cualquier otro número de registro de Plan de Manejo otorgado a favor de la Alcaldía Municipal de Guaimala en el sitio denominado "Común de Guaimala" y que haya sido aprobado bajo Asiento 279 Folio 376-389 Tomo 39, del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Flo. Morazán; esta comunicación de manera preventiva, es para evitarle una demanda legal a la Municipalidad de Guaimala, en caso que se omita esta notificación por parte de sus técnicos forestales causando daños y perjuicios a mi representado como también generando abuso de autoridad. Por lo tanto solicitamos luego de esta comunicación se nos entregue por escrito mediante certificación de acta la comunicación que estamos informando mediante el presente documento. Att. Arlyn Donai Ortiz Medina, Ing. Forestal
- I La Honorable Corporación Municipal da por recibido la notificación, la Comisión de Tierras y el Abogado Asesor Legal Municipal se reunirán para revisión de los documentos que

D)

I

7º

A)

1º

2º

3º

4º

5º



a eva-
FN.
r la
pal.
bien
a del sr.
os
excluirse
-002-96
o número
jo otor-
Munici-
deno-
y que
ento
del
pote los
e Flo.
de
vitarle
icipa-
que se
parte
du-
a mi
gene-
Por lo
sta
ue
lacion
e esta-
pre-
Forestal
icipal
n, la
ado
unirán
tos que

- adjuntan, así mismo realizar investiga-
ción en el Registro de la Propiedad.
- D) Solicitud para aperturar calle pavi-
mentado en barrio el centro calle de
los Mejía, esto en vista que al realizar
el pavimento no se dejó previsto el
peque de alentarillado en propiedad
del Sr. Roberto Mejía contiguo al Sr.
Francis Espinal el cual está solicitando
Att. Ino. Ariel Rodríguez, Gerente
UNASAB.
- I la Honorable Corporación Municipal
en Pleno con votos a favor "A FAVOR"
dar por Aprobada la solicitud con el
entendido que al finalizar el peque
deberán dejar el pavimento en per-
fectas condiciones.
- 7º Informes Varios:
- A) Informa el Sr. Regidor Ino. Junior
Ivan Iliás Oviedo, Coordinador de la
Comisión de Tierras, presentando Expe-
dientes solicitud de Dominio Pleno
para su publicación, siendo los siguientes:
- 1º Mirna Suyapa Hernández Viera
DNI 0806-1972-00198, Barrio Cristo
Rey, área 105.10 M².
- 2º Amanda Viera Jimenez
DNI 0806-1980-00002, Sabana -
Grande, 653.15 M².
- 3º Lourdes Isheldo Mejía Vázquez
DNI 0806-1967-00255, San José de
Suyapa, área 456.87 M².
- 4º Oscar Ariel Espinal Soto
DNI 0806-2000-00036, Colonia
Municipal, área 252.15 M².
- 5º Maryori Anahela Velásquez Núñez
DNI 0806-1994-00337 Colonia
21 de Noviembre, área 197.31 M².



6° Maria Luisa Fernández Moncada
DNI 0805-1970-07555, Barrio
Cristo Rey, área 119.37 M².

2°

7° Marcelina López

DNI 0806-1984-00213, Colonia
Uapso de Figueroa, área 753.50 M²

I La Honorable Corporación Municipal
en Pleno con votos a favor "A FAVOR"

Dar por Aprobado Expedientes de
Solicitud Dominio Pleno para su
publicación tal como lo dejan
relacionado.

B) Informa el Sr. Regidor Ing. Junior
Ivan Iliás Oviedo, Coordinador de la
Comisión de Tierras, que en acato-
miento a lo ordenado en sesiones
anteriores se procedió a la inspec-
ción y Medida de los solares Urbanos,
siendo los siguientes:

3°

1° Medida de un solar adjudicado en
Dominio Pleno a favor de:

José Naim Vallecillo Varela con

DNI N° 1501-1986-04088 e

Iris Yolanda Alonso Cuytierrez,

DNI N° 0806-1990-00648 con

Expediente N° DP-0806-121-2021,

ubicado en la Colonia Cerro

Grande, con las siguientes medidas
y linderos:

Norte: 26.40 Mts, con calle de por

medio y Julio Medina. Sur: 26.10 Mts

con Miguelina Castañón. Este: 26.30

Mts con Deysi Funez. Oeste: 26.50

Mts con Mauri Belén Álvarez. El

solar tiene Área Total de 693.00 M²

y de acuerdo a la Tabla Vigente

de Valores de la zona pagará la

cantidad de L 1,940.40 Valor

por Metro L 20.00 Aplicando 14%

4°



lado
rio

onia
50 M2
nicipal
WERDA"
s de
o su
n

unipr
or de la
ato-
iones
nspec-
Urbanas,

ado en

o con
e
ierrez,
con
21-2023,
ro
Medidas

de por
: 26.10 M2
e: 26.30
: 26.50
2. El
23.00 M2
gente
a la
alor
4%

2º Medida de un solar Adjudicado en
"Dominio Pleno", a favor de: Epdis
Armando Villatoro Reyes, con DNI
Nº 1702-1964-00085, con Expedient
Nº DP-0806-04-2023, Ubicado en la
Colonia Miraflores, con las siguientes
Medidas y Colindancias:

Norte: 15.93 Mts con Rosa Ebelina
Paguada. Sur: 15.93 Mts con Hacienda
San Lorenzo. Este: 12.44 Mts, con Joxi
Roberto Paguada. Oeste: 12.44 Mts
con Calle de por medio y Alberto
Figueroa Torres. El solar tiene Area
Total de 198.34 M2, valor por Metro
L. 20.00 Aplicado 15%. y de acuerdo
a la Tabla de Valores Vigente para la
Zona, pagará la cantidad L. 595.02

3º Medida de un solar Adjudicado en
"Dominio Pleno", a favor de: Walter
Armando Fletes Lopez, con DNI Nº 0801
1976-00128, Expediente Nº DP-0806-
14-2023, Ubicado en Barrio El
Centro, con las siguientes Medidas y
Colindancias: Norte: 46.00 Mts, con
Cristóbal Agenor Navas. Sur: 51.30 Mts
con Silvia Lora. Este: 13.00 Mts con
Francisco Edmundo Velásquez. Oeste:
12.00 Mts con Calle principal. El solar
tiene Area Total de 608.12 M2, y de
acuerdo al valor por Metro L. 170.00
Aplicado 20%. y de acuerdo a la
Tabla de Valores Vigente para la
Zona, pagará la cantidad de L. 20,676.00

4º Medida de un solar Adjudicado en
"Dominio Pleno" a favor de: Vel Kis
Sazhin Alvarez Vázquez, con DNI
Nº 0806-1989-00754, Expediente
Nº DP-0806-15-2023, Ubicado en
Pueblo Viejo con las siguientes



Mediolas y Colinolanéas:

Norte: 125.47, con Calle de por Medio y Allyson Navarro. Sur: 125.42 Mts con Calle de por Medio y Alexis Navarro. Este: 40.00 Mts con Alexis Navarro. Oeste: 40.11 Mts con Calle de por Medio a Puente Jalán. El Solar tiene Area Total de 4943.77 M2, Valor por Metro L. 20.00 Apl. Vado 15% y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona pagará la cotidianidad de L. 14,831.31.

5º Medida de un solar Adjudicado en Dominio Pleno a favor de:

Pravda María Trejo Horacán, con
DNI N-0806-3986-00358, Expd.
N-DP-0806-17-2023, Ubicados en
Colonia Alemana, con las siguientes
Medidas y Colindancias:

Norte: 13.80 Hts Calle de por Medio
 y Karen Johana Kindino. Sur: 13.00 Hts
 Juan Ramon Montada. Este: 17.00 Hts
 Juan Ramon Montada. Oeste 17.00 Hts
 Solar baldío. El Solar tiene Area
 total de 223.00 Hts 2. Valor por
 Metro L 20.00 Aplilado 15% y de
 acuerdo a la Tabla de Valores
 Vigente para la zona pagara la
 cantidad de L 663.00 y

6º Medida de un Solar Adjudicado en
Dominio Pleno a favor de:

Gladiis Yolanda Carrasco Castro
DNI N-0806-1969-00282 Expedite
N-PP-0806-18-2023, Ubicado
en Colonia 21 de Noviembre, con
las siguientes medidas y lind.

Norte: 20.89 Htz Calle de por
Medio y Juli Berríos. Sur: 1900 M



por
r:
r Medio
20 Hts
40.11 Hts
ente
Total
Metro
e
ks
ra la
duo en
on
Expd.
ado en
iguiter
O
edio
r: 33.00 Hts
37.00 Hts
37.00 Hts
rea
por
y de
es
a la
ado en
stro
expd etu
ado
on
ind.
39.00 H

Berta Bawa. Este: 10.00 Hts con la
Iglesia Jesús el Buen Pastor. Oeste:
9.00 Hts con calle de por medio y
Alma Carrasco. El Solar tiene Área
Total de 189.05 H2. Valor por Metro
L. 30.00 Aplicado 35%. Y de acuerdo
a la Tabla de Valores Vigente para la
zona pagará la cantidad de L. 850.72

7º Medida de un Solar Adjudicado en
Dominio Pleno, a favor de: Lidia
Mariana Cuadra Perez, con DNI
Nº 0716-1963-00187, Expediente
Nº DP-0806-20-2023, ubicado en la
Colonia 21 de Noviembre, con las
siguientes medidas y linderos:
Norte: 22.00 Hts, con Luis Itardillo.
Sur: 24.00 Hts, campo de Fútbol.
Este: 18.00 Hts, Lidia Mariana Cuadra
Oeste: 17.00 Hts, calle de por medio. El
Solar tiene Área Total de 402.50 H2.
Valor por Metro L. 20.00 Aplicado 35%.
Y de acuerdo a la Tabla de Valores
Vigente para la zona pagará la can-
tidad de L. 1,207.50.

Estos Solares forman parte del Título
Común de Cuaimara, Pertenece al
Nº 39, Tomo 2043 del Libro de Registro
de la Propiedad Hipotecas y Anota-
ciones Preventivas de Francisco
Morazán. Estos Dominios Plenos han
cumplido con el proceso de adju-
dicación de cumplimiento al Artículo
2 Reformado de la Ley de Propiedad
Decreto Nº 390-2013, publicado en
el Diario Oficial la Gaceta con
fecha 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Municipal
con votos a favor (8) con abstención
de voto en base al Artículo Nº 30 de



La Ley de Municipalidades el Sr. Juan Carlos Fletes Lora, por tanto ¡A VERDA! Dar por Aprobados los Dominios Plenos tal como queda relacionado.

- C) Informa el Sr. Juan Carlos Fletes Lora, estuve en la OABI reunido con el director hablamos de lo que Usted ya sabe según su información, igual hablamos del trámite de la volqueta pero la solicitud Usted nunca me la entregó. Le pregunté al Sr. director que posibilidad existe para colaborar con el Sector Salud ya que la Doctora necesita vehículo para los trámites del Cis Guaimala, contestando que no hay problema y que si necesitamos tanque para abasto de agua para las personas que tienen escasez de agua en tiempo de Verano. Si el Sr. Alcalde no puede asistir, necesito el acompañamiento del Asesor Legal para presentar la solicitud porque se necesita hacer trámite de póliza de seguro.

I Expresa el Sr. Alcalde Municipal la solicitud se ha redactado en dos versiones solo sería cambiar la fecha al salir de la Sesión se la entregaré y así se pone de acuerdo con el Abogado Asfura. Continúa el Sr. Fletes Lora, igual haremos solicitud para el patrol, de esta forma la Alcaldía no tendrá que invertir en alquiler de Maquina.

- D) Informa el Sr. Vice Alcalde Mpal Gustavo Alfredo Pleitez Lizona, realice inspección al puente ubicado en Barrio Cristo Rey el

E) I

F) I



el Sr.
r tanto
ados
o queda
les loco,
on el
sted
i, igual
lqueto
ne lo
etor
olabo-
e la
ara los
ntes-
y que
fueron
e tienen
e
ede
miento
or la
ocer
il la
dos
la
e la
uerdo
inúa el
solic-
orma
vertir
Mpal
ona,
ubi-
el

El cual conduce a la colonia Alemana, solo en una parte se puede trabajar con la retroexcavadora, ya que por los otros lados es imposible el acceso de maquinaria, solo es de solicitar permiso al propietario de la vivienda para entrar con la maquinaria, igual se va necesitar volqueta; esta área a dragar tiene cantidad de sedimento el cual esta casi a nivel del puente por cuanto el agua corre por encima del puente. La parte sur del puente está socavada algo parecido a lo que pasa en el vado que conduce al Instituto Guadalupe. Es necesario y con urgencia trabajar en este puente, el cual es de bastante la inversión y así darle más durabilidad al puente.

E) Informa el Sr. Vice Alcalde Municipal, con la ayuda de Dios se culminó la Jornada de Vahunaupón; se hizo uso de Vehículo Municipal de igual forma se alquilo más vehículo y motocicleta para darle cumplimiento a esta jornada. En la comunidad El Guaraal tuvimos el apoyo del Padre del Compañero Regidor Iliad, me informaron que el señor todos los años colabora con la jornada de vahunaupón. Podemos decir que dicha actividad fue un éxito. Interviene la Dra Arqueta en los casos que no teníamos vehículo disponible de nuestra parte, se dio el combustible para el vehículo que podía trabajar en la comunidad.

F) Informa el Sr. José David Arteaga Chilas se llevo a cabo asamblea para la construcción del Centro Regional Universitario, agradezco la presencia del Sr. Vice Alcalde, sé que por las



Múltiples ocupaciones de los corporativos no pudieron asistir. la actividad realizada estuvo bien. Nosotros ya agotamos lo máximo el decreto se presentó el año pasado, tenemos entendido que una Asociación tiene la intención de comprar el predio para urbanización. Sabemos que la construcción del Centro Universitario dará mayor realce a nuestro Municipio y toda la región de Flo Morazán. Ya llegamos a un punto para que el proyecto sea una realidad tiene que ser el pueblo unido para presionar que desengaveten el decreto porque esto es lo que ha sucedido durante todos los periodos de gobierno llega al congreso y de allí no pasa. Quien tiene la llave para abrir esa puerta es el pueblo. Yo solicito a la Corporación Municipal se involucren en la actividad de presión que se va hacer. Yo aquí estoy por cuestiones políticas, ustedes saben mi lucha mala ha sido en Cuquinaro durante el tiempo que me involucrado en la política y eso que este mi partido en el poder no me va a quitar la visión que tengo con este proyecto. El gobierno debe ser para el pueblo y si no me cumplen eso para la ciudad prácticamente me siento traicionado por los políticos tradicionales. Muchas gracias por el apoyo brindado y a la espera de seguirlo obteniendo.

I) Expresa el Sr. Alcalde Municipal, solicite ayuda al Sr. Vice Alcalde porque pero ese día ya tenía

G)

H)

I)

J)

K)



al-
la
ien.
o el
sado,
Aso-
con-
on.
Centro
nues-
de Flo
o para
d
para
creto
do
- go-
illo
para
do
pal
de
uino
ustedes
n
e He
eso que
e la
on
ebe
implen
ente
poli-
uas
espera
ipal,
alde
o

- agendado varias actividades.
- G) Informa el Sr. Alcalde Municipal, las lluvias perjudicaron dieciséis viviendas, hemos dado respuesta en la medida de lo posible al final llegó la PELO entregó ayuda de colchonetas, láminas de zinc se realizó recorrido por las diferentes viviendas perjudicadas; en algunos casos la situación es más complicada ya que son de canchales y pluma, la Alcaldía no tiene presupuesto para la construcción de este tipo porque en un par de techos se nos va todo el presupuesto.
- H) Informa el Sr. Alcalde Municipal, la maquinaria que está trabajando en el área rural actualmente está en la ciudad reparando los talles. En el último convenio hablamos para reparación del área rural, que más quisiéramos reparar todas las talles de la ciudad sabemos que con la maquinaria del Fondo Cafetero se avanza por cuanto esperamos.
- I) Informa el Sr. Alcalde Municipal, en el tema de educación he reunido con la Directora Municipal de Educación para abordar el tema de las escuelas que no cuentan con maestro por cuanto debemos hacer análisis con la Comisión de Educación.
- J) Informa el Sr. Alcalde Municipal, se lleva a cabo la Expo Venta de Guaimara con las Mipymes con participación de varios Municipios del Norte de Francisco Morazán, todo el evento transcurre sin ningún tipo de complicación.
- K) Informa el Sr. Alcalde Municipal, estuve en la Inauguración de curso para gente emprendedora esto con la Iglesia Católica siendo esto muy importante y es de gran bendición para Guaimara. Ellos van ha



trabajar con emprendedores van a formar una cooperativa, la capacitación fue por espacio de una semana.

- L) Informa el Sr. Alcalde Municipal, se reunió la Comisión Pro-Bomberos y parte de la Sociedad Civil, el Ing. de los Bomberos presentó el perfil del Proyecto por un valor de L. 9,300,000.00 siendo este valor de gran cantidad al inicio hablamos del valor de entre seis a siete millones. Nosotros dejamos el renglon abierto pero lo que podemos aportar ahora es quizás con el pozo que necesitan perforar, bloques para la cerca perimetral. Se están haciendo las gestiones entiendo yo que han hablado con algunos diputados del Congreso Nacional y ojalá que puedan aprobar fondos directamente para el cuerpo de Bomberos para que ellos ejecuten directamente el proyecto y así como Alcaldía evitemos algún tipo de problema

- I) Expresa el Sr. José David Arteaga con relación al tema de los Bomberos a través del Diputado Juan Barahona habló con la Sra. Ministra de Finanzas, la situación va avanzando, el Comandante del cuerpo de Bomberos necesita una constancia para adjuntarla a la solicitud.

- M) Informa el Sr. Alcalde Municipal, el Viernes 30 de Julio se llevará a cabo Clausura de la Primera Etapa del Programa de Gobierno "Yo sí Puedo", dicho acto será público. Todos quedan cordialmente invitados.

- N) Informa el Sr. Tesorero Municipal Jaime E. Espinoza correspondiente

I.
H

I.
I.

+

N

S

C

C

N

N

N

N

N

N

N

N

N

N

N

N

N

N

N

N

N

N

N

8- f

A) E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E

E



Formar
Fue

Ingresos y Egresos saldos de Banco
Mensual de Mayo, 2023.

Ingresos:

Ingresos del 01 al 31 de Mayo, 2023

Ingresos por deposito	L. 1,941,776.28
+ Intereses	L. 45,638.46
N/Credito	L. 1,749,334.60
Saldo de caja	Total L. 3,762,706.93

Egresos:

Egresos del 01 al 31 de Mayo, 2023

cheques emitidos	L. 3,488,981.98
N/D Comision Bancaria	L. 25.00
	Total L. 3,489,006.98

Superavit o Deficit del Mes:

Superavit	L. 274,699.95
Saldo cta caja (Ingresos)	L. 26,977.59

Movimientos de Cuentas

Saldos al 31 de Mayo, 2023

# 11-413-000004-0	L. 1,839,471.65
# 21-413-000145-0	L. 232,657.39
# 21-413-001275-3	L. 7,967,116.60
# 21-413-002828-5	L. 6,131,950.61
# 21-413-017043-0	L. 14,700.66
# 21-413-017042-1	L. 3,300,504.16
# 111-01-001	L. 26,977.59
	Total L. 19,493,378.66

8- Asuntos Varios:

- A) El Lic. Rodrigo Efrén Cáceres Lozano, Contador Municipal, presenta Respuesta al Dictamen Rendición de Cuentas Municipales Acumulada e Informe Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre del año 2023. El análisis y dictamen se realizó en el Marco de los Artículos 219, 220 y 221 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, Decreto N°



157-2022, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículos 29 de la Ley de Administración Pública con el objetivo de notificar las recomendaciones correspondientes para que se realicen las subsanaciones (actualizaciones, implementaciones y modificaciones) y así fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieros de los funcionarios y empleados Municipales.

B)

Ordenanza Municipal

N° 06-06-2023.

La Alcaldía Municipal de Quainara Departamento de Francisco Morazán en uso de sus atribuciones y facultades que la Ley le confiere a la ciudadanía en general HACE SABER
CONSIDERANDO: Que es obligación de esta Corporación Municipal velar, cuidar y conservar el ambiente y la salubridad de los habitantes del Municipio de Quainara, Francisco Morazán.

CONSIDERANDO: Que el Medio ambiente sufre daños muy graves con la contaminación del mismo, ocasionando enfermedades respiratorias y otras en la población.

CONSIDERANDO: Que se tiene incremento de casos de dengue y malaria a nivel nacional.

CONSIDERANDO: Que en estos casos la población más afectada son los menores de edad, personas de la tercera edad, etc, nos vemos obligados



en tomar medidas.

PORTANTO AVERDA:

1º Todos los habitantes del Municipio de Guaimala, Francisco Morazán, deben de realizar limpieza de calles, cunetas, solares, instituciones educativas públicas y privadas.

2º Se proceda a eliminar criaderas de zancudos, cepillado de pilas una vez por semana, eliminar llantas, botellas o cualquier recipiente que acumule agua.

3º La población en general esta obligada en permitir las brigadas de Salud previamente identificadas el acceso a las viviendas con el objetivo de realizar supervisión, fumigación o cualquier actividad que se realice.

4º Se harán operativos en conjunto con el Departamento de Justicia Municipal, Unidad Ambiental Municipal "UMA", Policía Preventiva; a las personas que no acaten esta Ordenanza se les sancionará conforme a la multa impuesta según el Artículo 359, párrafo 8, 9, 10 y 11 del Plan de Arbitrio Vigente.

5º Se prohíbe que las personas naturales o jurídicas boten basura, desechos de construcción, animales muertos, vegetales y todo tipo de desechos en lugares públicos: calles, parques, solares de viviendas, bulevares, riveras y bordales de ríos, lagunas, riachuelos, derechos de vía, solares baldíos y otros.

Se aplicará una multa de Lps. 100.00 a Lps. 3,000.00 según sea el grado. En el caso de solares sucios que se establezca que el propietario por no encontrarse en el Municipio de Guaimala y no manda



a limpiar su solar, este será intervenido por la Alcaldía Municipal, limpiándolo con el personal contratado por esta. Cobrando al propietario la cantidad de L. 5000.00 en pago por los gastos que se incurran, más la multa establecida según el caso de limpieza de solares. Y en el Artículo N° 364 del Replanteo de la ley de Municipalidades: en el respectivo Plan de Arbitrios, las Municipalidades establecerán las demás sanciones y multas que deben aplicarse por incumplimiento de los actos, mandatos o trámites obligatorios ordenados en dicho Plan de Arbitrios.

"CUMPLASE"

- C) Expresa el Sr. Alcalde Municipal, Varios ciudadanos se han consultado si para este año se llevara a cabo la celebración de la Feria Municipal, por tanto iniciaremos con los preparativos necesarios para llevar a cabo dicho evento.
- D) Manifiesta el Sr. Alcalde Municipal como está trabajando la Policía Militar del Orden Público, de parte de la Alcaldía se prestó una motocicleta pero ellos antes solicitaron dos motocicletas, ellos están apurados pero no llegó la otra motocicleta, por cuanto tuve que enviar la motocicleta de Desarrollo Comunitario por lo que estamos sin motocicleta. Solicito a la Corporación Municipal para los fondos y de ser posible iniciar los trámites para la compra de una motocicleta.
- I Expresa el Sr. Juan Carlos Fletes



venido
indolo
esta.
idad
tos
ta-
o de
del
pali-

esta-
ultas
i-
trá-
dieho

al,
ul-
a a
a
s con
a

pal
iño
arte
oto-
aron

ya
que
arrollo
sin
pora-
y de
es
cleta.
es

loa hago la aclaración por que las personas pueden decir que lo que yo prometo no lo cumplo, por el motivo de mi viaje al exterior para realizar el tratamiento medico no se me fue posible entregar la moto; pero ahora si puedo colaborar con lo prometido.

II La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor "A FAVOR" Aprobar la compra de una moto eléctrica para las diferentes labores de la Alcaldía Municipal.

E) Manifiesta el Sr. Juan Carlos Fleks loea, el año pasado presente solicitud la cual fue aprobado para reparación de cancha de Basquetbol en el Barrio Suyapa, pero hasta la fecha no se ha reparado. Contestando el Sr. Alcalde habló con los jóvenes que juegan basquetbol y me dijeron que estaban realizando gestiones a través del gobierno para techado y mejoramiento de piso de la cancha; por tanto hemos esperado como van las gestiones así la Alcaldía no incurre en el costo. Si el Gobierno lo hace, que bueno.

F) Expresa el Sr. Alcalde, hemos tenido problemas con la volqueta, se aprobó el monto pero no lo podemos ejecutar porque el renglón no tiene fondos. Mientras no se tenga un superávit no podemos inyectar al renglón. No podemos comprar el motor solo sería la compra de repuestos que es lo más barato. aunque el mecánico dice que la volqueta va a seguir dando problemas, pero yo tengo la esperanza que no será así. Yo quería que se cambiara el motor porque era más



práctico pero en vista que el renglón no tiene fondos, tenemos dinero en las cuentas y se aprobó en sesión pero no tenemos ampliación. Yo le dije a Roxana que mirara si había la posibilidad de un renglón para transferirle a otro para hacer la compra de repuestos. En este momento la Volqueta hace mucha falta para el acarreo de materiales para los proyectos. Esta complicada la situación ya que un viaje por llevar cemento para la montaña cobran cinco mil tempiras.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor "A WERDA" realizar la compra de repuestos para la Volqueta Municipal.

(6) Expresa al Sr. Alcalde Municipal sobre el Programa Caminos Productivos, siendo los siguientes:

1° Construcción Caja Puente (Menor) doble de un carril, longitud de 6mts ancho 4 mts. Total L. 359,833.78.

2° Construcción Caja Puente (Menor) doble de un carril, longitud de 5mts ancho 4 mts. Total L. 356,528.55.

3° Construcción de Huellas Empeadradas, longitud 640 mts lineales Aldea El Zapote L. 267,398.85.

4° Construcción de Huellas Empeadradas, 0.70 mts longitud de 524 mts lineales, Westa la Lavuna L. 218,932.85.

5° Construcción de Huellas Empeadradas, 0.70 mts longitud 600 mts lineales, Westa Colonia Soto L. 227,897.22.

6° Construcción Caja Puente (Menor)



engloñ
o en
sion
o le
había
para
cer la
e. Menor-
alta
ara los
a si-
levar
ran

icipal
UERDA"
os para

ipal
roduc-

(Menor)
de 6 mts
3.78.

(Menor)
de 5 mts
2.15.

mpre-
neales
2.85.

empe-
de

mpre-
600 mts
to

(Menor)

doble de un carril, longitud 7 mts,
ancho 4 mts, Aldea la Naval, 445, 339.4
H) Expresa el Sr. Juan Carlos Fletes Lora,
hellenó el Presidente Patronato de
Aldea las Marias casualmente el día
que yo salía de viaje, igual el día de
ayer recibí de nuevo la llamada.
Ahorita estamos extrayendo de la
Empresa Lomas la cantidad de
35,945.32 M3 de Madera, siendo
dueña dicha empresa, con ellos tene-
mos acuerdos y compromisos firmados
con mi esposa. La llamada fue por
que quieren parar los camioneros, por
que la carretera de esta zona está
en malas condiciones. A lo cual les
contesté si ustedes detienen un
camión van a tener problemas porque
en primer lugar la madera es legal.
Ellos exigen que la Alcaldía haga las
reparaciones. Como corporativo pre-
senté la moción de reparación de
carretera cubriendo la zona de las
Marias que conduce a Puente Jalcón
Anteriormente ya se había aprobado
reparar esta zona, pero no se porque
no se reparó. Igual les informe que
la empresa Lomas paga sus impuestos
y me imagino que para extraer la
madera tienen que pagar y Lomas es una
empresa segura y tiene adelantados
sus pagos. Les explique que con quien
deben entenderse es con la Corporación
Municipal y no con la empresa Lomas.
I Expresa el Sr. Alcalde Municipal, esta
situación me lo ha recordado el Sr.
Vice Alcalde ya que se tiene compro-
miso, pero vuelvo a lo mismo uno
tiene que ahorrar y economizar los



recursos del pueblo. El patrón se puede mandar si es posible mañana a raspar la calle, pero el problema radica que no solo es raspar se necesita material selecto porque la calle está muy deteriorada; pero cada kilómetro de calle de tierra conformada con material selecto anda por el orden de cuarenta a cuarenta y cinco mil tempiros. Los bomberos van a intervenir el plantel y si le van a bajar el nivel la Alcaldía puede pagar eso con el presupuesto que tiene, pero que todo el material sirva para la calle de las Marías. Por tanto se debe hacer un tiempo de espera.

II. Expreso el Sr. José David Arteaga, para mí quien debe reparar la calle en este momento es la empresa Lomas, y la Alcaldía repararla para la ciudadanía después que Lomas la deje destruida. Por mí debemos analizar bien el tema.

9.- No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 4:27 p.m. La presente acta se enmendó en folios N° 258-282 sujeta a enmiendas por la Corporación Municipal.



[Signature]
Dr. Nelson René Chávez Hernández
Alcalde Municipal

[Signature]
Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Licono
Vice Alcalde Municipal


Ing. ~~Henry Armando Raudales Peralto~~
I Regidor

Dra. ~~Maria Auxiliadora Arqueta Arista~~
II Regidora

Sra. ~~Jessy Pachira Aguilar Godoy~~
III Regidora

Lic. ~~Edilberto Estrada Valladares~~
IV Regidor

Ing. ~~Junior Ivan Elias Oviedo~~
V Regidor

Sra. ~~Rarla Janileth Gonzalez P.~~
VI Regidora

Sr. ~~Juan Carlos Heteros Loza~~
VII Regidor

Sr. ~~Jose David Arteaga Chiles~~
VIII Regidor



Abog. Andres E. Aspira Rodriguez
Asesor Legal Municipal

Rolando
Secretaria Municipal

